



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de septiembre de 2024

Núm. 17-4

Pág. 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITO DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDA PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000017 Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Dictamen emitido por la Comisión de Justicia, en su sesión del día 10 de septiembre de 2024, sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS), de conformidad con el Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 17-3, de 12 de septiembre de 2024, así como del escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

La Comisión de Justicia, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2024.—El Presidente de la Comisión, **Francisco Lucas Ayala**.—El Secretario de la Comisión, **Joaquín Martínez Salmerón**.

ESCRITO DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDA

A la Presidencia del Congreso

El Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes mantenimientos al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2024.—**Ione Belarra Urteaga**, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (SUMAR) y Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Mixto.

MANTENIMIENTO NÚM. 1

Ione Belarra Urteaga
(Grupo Parlamentario Mixto)

Mantenimiento de enmiendas para el pleno

ENMIENDAS QUE SE MANTIENEN:

Enmienda n.º 8 (Disposición adicional primera)